



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Siendo las 11:00 horas, del día lunes 4 del mes de marzo del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Infraestructura Rural, ubicada en el Rancho San Lorenzo, Metepec, Estado de México, C.P. 52140, se dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con los CC. Lic. Azucena Rodríguez Cuevas, Suplente del C. Secretario de Desarrollo Agropecuario; C.P. Ana Cecilia Susunaga Alonso, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Suplente de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales; Lic. José Jacobo Jiménez, Jefe de la Unidad Jurídica; C.P. José Salvador Pulido Medrano, Suplente de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación: Lic. Fernando Mata Sánchez, Suplente de la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario; Ing. José Luís Mejía Pérez, Suplente de la Dirección General Pecuaria; Dr. en C. Jaime Jaramillo Paniagua, Director General de Desarrollo Rural y Comercialización; Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Director General de Agricultura; Ing. Auner Tapia Rincón, Suplente de la Dirección de Sanidad Agropecuaria; Ing. Raúl Salazar Maya, Suplente de la Dirección General de Infraestructura Rural; Lic. José Alberto Rosales Quiroz, Suplente de la Coordinación de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario; L.C. Juan Julián Morales Hernández, Representante de la Contraloría Interna de la SEDAGRO; Lic. Alfredo Villanueva Acuña, Asesor Técnico de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y el Lic. Daniel Fierro Carrillo, Jefe de la Unidad de Mejoramiento Administrativo.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaratoria del Quórum Legal.
- 2. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 3. Presentación de EIR, de diversos ordenamientos del Marco Normativo del Sector Agropecuario, por parte de la Unidad Jurídica.
- 4. Término de Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

La C.P. Ana Cecilia Susunaga Alonso, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, da la bienvenida a los Integrantes y le cede la palabra al moderador de la Sesión, Lic. Daniel Fierro Carrillo, Jefe de la Unidad de Mejoramiento Administrativo, el cual verificó la existencia del quórum legal, para iniciar la presente Sesión.

ll,

Q (





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la Sesión, se somete a consideración del Comité el Orden del Día, asimismo por votación unánime se aprueba; procediendo a desahogarlo en los términos previstos.

3. Presentación de EIR de diversos ordenamientos del Marco Normativo del Sector Agropecuario por parte de la Unidad Jurídica.

El Lic. Daniel Fierro Carrillo, Jefe de la Unidad de Mejoramiento Administrativo, solicitó a la unidad jurídica, presente sus Estudios de Impacto Regulatorio correspondientes:

• Reglamento de la Ley de Apicultura del Estado de México.

Este ordenamiento es de interés público y de observancia general en la entidad y tiene por objeto reglamentar las disposiciones de la Ley de Apicultura del Estado de México, desarrollar componentes de control de la movilización, trazabilidad, elevar status zoosanitarios y dar protección a la apicultura de la Entidad, precisando las acciones que se deben efectuar para proteger, identificar, certificar y transportar los productos y subproductos de origen apícola, con la finalidad de robustecer los procesos relacionados con la producción, procesamiento, transformación hasta el consumo final, así como de los productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso, consumo o aplicación en ellos, identificando en cada etapa su ubicación espacial, en su caso los factores de riesgo sanitario de contaminaciones que pueden estar presentes en cada una de las actividades, fortaleciendo las estrategias que fomenten la producción de alimentos sanos e inocuos y fijando las infracciones y sanciones que deriven de las inspecciones sanitarias que practique el personal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

• Reglamento de la Ley para la Protección del Maguey en el Estado de México

Este ordenamiento es de interés público y de observancia general en la entidad y tiene por objeto reglamentar las disposiciones de la Ley para la Protección del Maguey en el Estado de México, desarrollando componentes de control de la movilización, trazabilidad y dar protección al maguey en la entidad, precisando las acciones a efectuar para proteger, identificar, certificar y transportar los productos y subproductos derivados del mismo, así como robustecer los procesos relacionados con su producción, procesamiento y transformación hasta el consumo final o su aplicación. Además de identificar en cada etapa los factores de riesgo sanitario, de contaminación y robo que pueden estar presentes en cada una de las actividades, fortaleciendo así, las estrategias que fomenten la producción de alimentos sanos e inocuos a la par de fijar las







ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

infracciones y sanciones que deriven de las inspecciones sanitarias realizadas por la Secretaría.

 Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones del Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuacultura, Apicultura y el Agave del Estado de México.

Este ordenamiento es de interés público y de observancia general en la entidad v tiene por obieto reformar y adicionar diversas disposiciones, así como el de actualizar el Libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, a efecto de suprimir la actividad forestal dentro del sector agropecuario ya que esta ha sido sectorizada a la Secretaría del Medio Ambiente, además tiene por objeto regular el fomento y desarrollo de la actividad agropecuaria, de la acuacultura, apicultura y del agave, precisando las acciones que se deben efectuar para identificar, certificar y transportar los vegetales y animales con la finalidad de robustecer los procesos relacionados con la producción, procesamiento, transformación hasta el consumo final de los bienes de origen agrícola, pecuario, acuícola, apícola y el agave, así como de los productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso, consumo o aplicación en ellos, identificando en cada etapa su ubicación espacial y en su caso los factores de riesgo sanitario y de contaminación que pueden estar presentes en cada una de las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, apícolas y el agave fortaleciendo las estrategias que fomenten la producción de alimentos sanos e inocuos fijando las infracciones y sanciones que deriven de las inspecciones sanitarias de dichos productos.

 Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones del Código Administrativo del Estado de México y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de México.

Que con el objeto de aplicar las disposiciones del Libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México, se hace necesario precisar las acciones que se deben efectuar para proteger, identificar, certificar y transportar los productos y subproductos de origen vegetal con énfasis al agave, pecuaria, acuícola y apícola, con la finalidad de robustecer los procesos relacionados con la producción, procesamiento, transformación, hasta el consumo final, así como de los productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso, consumo o aplicación en ellos, identificando en cada etapa su ubicación espacial, en su caso los factores de riesgo sanitario de contaminaciones que pueden estar presentes en cada una de las actividades, fortaleciendo las estrategias que fomenten la producción de alimentos sanos e inocuos, fijando las infracciones y sanciones que deriven de las inspecciones sanitarias.

X

in V

3





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Acto seguido, el Lic. Daniel Fierro Carrillo, Jefe de la Unidad de Mejoramiento Administrativo, solicita a los integrantes su aprobación a los Estudios de Impacto Regulatorio de diversos ordenamientos del Marco Normativo del Sector Agropecuario, presentados por la Unidad Jurídica y poder enviarlos al CEMER para los trámites conducentes, solicitud que fue aprobada por unanimidad.

4. Término de Sesión.

Habiéndose desahogado el Orden del Día de la presente Sesión por el Comité y no habiendo otro asunto que hacer constar, el Lic. Daniel Fierro Carrillo, Jefe de la Unidad de Mejoramiento Administrativo, agradece la presencia de los participantes y da por terminada la misma, siendo las 12:10 horas, del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la debida constancia y efectos legales y administrativos conducentes.

Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Lic. Azucena Rodríguez Cuevas Suplente del Secretario de Desarrollo Agropecuario

Vocal

Lic. Fernando Mata Sánchez Suplente de la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria

C.P. Ana Cecilia Susumada Alonso Coordinadora de Administración y Finanzas

Vocal

Ing. Federico Yerena Oppenheimer Suplente de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales

A June 4

R





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, celebrada el 04 de marzo de 2016.

Vocal

Lic. José Jacobo Mménez Jefe de la Unidad

Jurídica

Vocal

Ing. Vosé Rubén Dávila Mendoza

Director General de Agricultura

Vocal

ng. Auner Tapla Rincón Suplente de la Dirección de Sanidad Agropecuaria Vocal

C.P. José Salvador Pulido Medrano Suplente de la Unidad de Información,

Planeación, Programación y

Evaluación

Vocal

Dr. en Q. Jaim Jaramillo Paniagua Director General de Desarrollo

Rural y Comercialización

Vocal

Ing. José Luis Mejía Pérez Suplente de la Dirección

General Pecuaria

5





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, celebrada el 04 de marzo de 2016.

Vocal

Ing. Raúl Salazar Maya Suplente de la Dirección General de Infraestructura Rural

Vocal

Lic. Alfredo Villanueva Acuña Asesor Técnico de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Lic. Jose Alberto Rosales Quiroz Suplente de la Coordinación de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario

∠odal

Representante de la Contraloría

L.C. Juan Julian Morales Hernández Jefe del Departamento de Auditorías Financieras y Operativas de la Contraloría Interna de la SEDAGRO

Invitado Especial

Lic. Daniel Fierro Carrillo Jefe de la Unidad de Mejoramiento

Administrativo